

## **COMUNICADO N° 004-2020-ANATEC**



### **“MEJORAS PARA EL TRANSPORTE DE CARGA y/o MERCANCÍAS- PICO Y PLACA”**

Foto: Fuente Andina

Estimados Asociados y transportistas en general:

Con el presente hacemos de su conocimiento, mejora al sistema del Pico y Placa, con la reciente Resolución de Gerencia N° 01-2020MML/GTU de fecha 15.01.2020, la cual incorporan vía a las vías destinadas para la circulación de vehículos de Transporte de Carga y/o Mercancías referido al D.A. N°011-2019.

Asimismo, manifestarles que el periodo de marcha blanca culminó el 15 del presente mes, iniciando la imposición de multas por incumplimiento de la mencionada ordenanza.

En el siguiente link encontrará la referida Resolución Gerencial:  
<https://bit.ly/30rNE8F>

**Lima, enero del 2020**

*Departamento de Comunicaciones e Imagen Institucional*